



Informe de Rendición de Cuentas

De la gestión Junio 2009 – Mayo 2010



SUPERINTENDENCIA DE VALORES



Contenido



1. **Situación de la Superintendencia de Valores a Junio 2009**
2. **Compromisos institucionales**
3. **Servicios de la Superintendencia de Valores**
4. **Logros de la Superintendencia de Valores**
5. **Proyecciones 2010-2011**



SUPERINTENDENCIA DE VALORES



Contenido



- 1. Situación de la Superintendencia de Valores a Junio 2009**
 - a. Principales fortalezas**
 - b. Principales problemas**
 - c. Condiciones de infraestructura y equipamiento**
 - d. Condiciones de personal**
 - e. Condiciones financieras**



SUPERINTENDENCIA DE VALORES



Situación de la Superintendencia de Valores a Junio 2009



a. Principales fortalezas

- Personal técnico especializado, con alta ética profesional y comprometido con los objetivos institucionales.
- La mayoría de procesos institucionales de la Superintendencia debidamente documentados.
- Infraestructura tecnológica adecuada para el desempeño de las funciones institucionales.
- Buenas relaciones de cooperación y apoyo con homólogos y organismos internacionales de reguladores de mercados de valores.

b. Principales problemas

- Recaudación limitada de fondos propios debido a la contracción del mercado de valores.
- Atraso en la aprobación del marco regulatorio para nuevos productos financieros y fortalecimiento de la supervisión.
- Atraso en el trámite de procesos administrativos sancionatorios.
- Lento proceso de registro de emisores y emisiones.



SUPERINTENDENCIA DE VALORES



Situación de la Superintendencia de Valores a Junio 2009



c. Condiciones de infraestructura y equipamiento

- Espacio arrendado en el antiguo edificio del Banco Central de Reserva
- Cada puesto de trabajo equipado adecuadamente
- Una infraestructura tecnológica completa

d. Condiciones de personal

- 45 plazas bajo el régimen de contrato
- Personal con más de 8 años de experiencia en la institución y especializado en el área bursátil
- Beneficios adicionales:
Acceso a la clínica médica y al complejo recreativo del Banco Central de Reserva (BCR) y su afiliación como miembros del Fondo de Protección para Empleados del BCR.



SUPERINTENDENCIA DE VALORES



Situación de la Superintendencia de Valores a Junio 2009



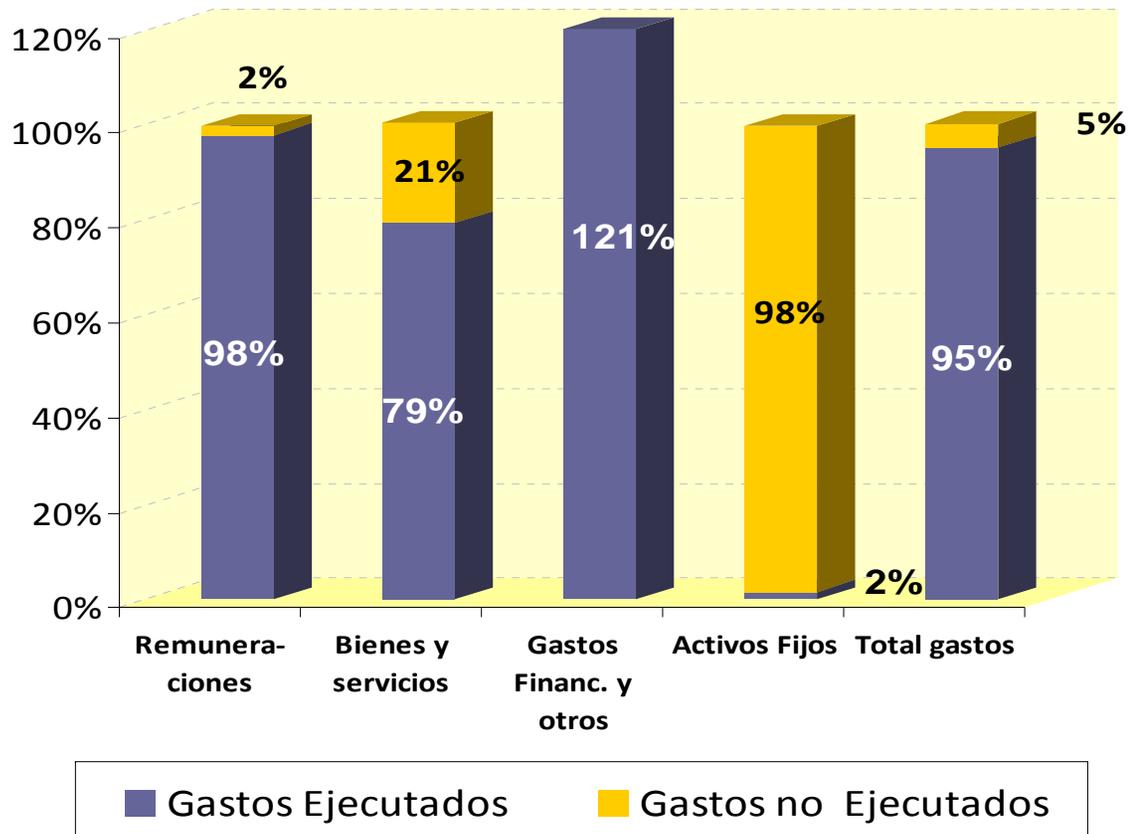
e. Situación financiera (1/2)

• Situación de los gastos de enero a mayo de 2009

De enero a mayo de 2009, la condición financiera de los gastos reflejó una ejecución de un 95% respecto a lo presupuestado para dicho periodo.

Fuente: Reporte de Control de Crédito Presupuestario consolidado al 31 de mayo de 2009, de la Superintendencia de Valores.

Gráfico 1. Gastos ejecutados al 31 de mayo de 2009 (En %)





Situación de la Superintendencia de Valores a Junio 2009

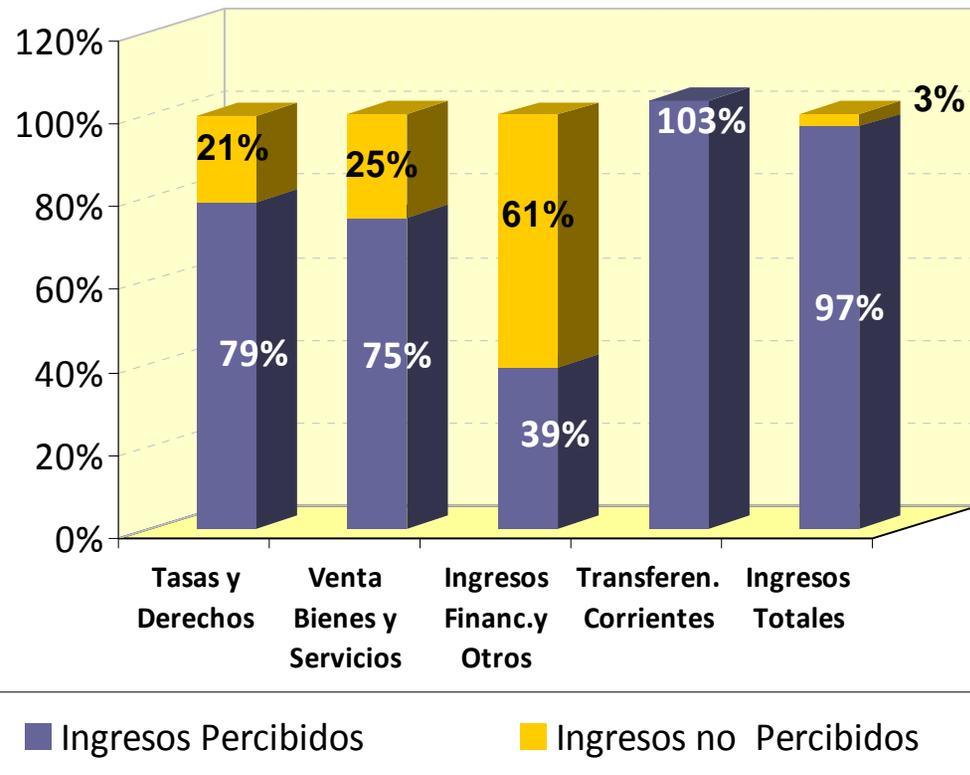


e. Situación financiera (2/2)

• Situación de los ingresos de enero a mayo de 2009

De enero a mayo de 2009, la Superintendencia percibió un 97% respecto a lo presupuestado para dicho periodo.

Gráfico 2. Ingresos percibidos al 31 de mayo de 2009 (En %)



Fuente: Reporte Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 31 de mayo de 2009, de la Superintendencia de Valores.





Contenido



2. Compromisos institucionales

- a. Nueva visión institucional
- b. Objetivos y prioridades
- c. Presupuesto
 - Ingresos y gastos 2009-2010
 - Procesos de adquisición y contratación 2009-2010
 - Costos de servicios prestados por la Institución



SUPERINTENDENCIA DE VALORES



Compromisos institucionales



a. Nueva visión institucional

Se ha dado un giro al papel de la Superintendencia dentro del trabajo del Ejecutivo y en su relación con la Industria, asumiendo un rol más proactivo, dinámico y en estrecha coordinación con el sector privado y sector público a fin de procurar un desarrollo ordenado y transparente del mercado de valores, y un mejor aprovechamiento de las oportunidades de financiamiento e inversión que éste ofrece.



SUPERINTENDENCIA DE VALORES



Compromisos institucionales



b. Objetivos y prioridades (1/3)

- **Promover o facilitar la inclusión de nuevos participantes en el mercado de valores.**
 - i. Promover la utilización de instrumentos bursátiles de parte de las entidades privadas e instituciones públicas
 - ii. Promover la canalización del ahorro público a través del mercado de valores
 - iii. Facilitar la creación de instrumentos que permitan la incorporación de las PYMES en el mercado de valores
 - iv. Facilitar las condiciones de participación en el mercado de valores por parte de municipalidades e instituciones de desarrollo local

- **Generar confianza en el sistema financiero, a través de la integridad y solidez de los mercados de valores**
 - i. Fomentar la transparencia y buenas prácticas de mercado, y la adecuada formación de precios
 - ii. Verificar la solvencia de entes supervisados



SUPERINTENDENCIA DE VALORES



Compromisos institucionales



b. Objetivos y prioridades (2/3)

- **Fortalecer la supervisión del mercado de valores**
 - i. Establecer procesos expeditos de autorización y registro de emisores y emisiones y demás participantes sujetos a dichos procesos
 - ii. Promover reformas a la Ley del Mercado de Valores
 - iii. Utilizar mecanismos automatizados, de uso compartido con los participantes para efectos de registro y supervisión
 - iv. Establecer la supervisión en base a riesgo
 - v. Promover el cumplimiento de las recomendaciones de las instituciones de prevención y combate del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo
 - vi. Promover una autorregulación efectiva



SUPERINTENDENCIA DE VALORES



Compromisos institucionales



b. Objetivos y prioridades (3/3)

- **Velar por un grado apropiado de protección de los inversionistas.**
 - i. A través de supervisión preventiva
 - ii. Fomentar las prácticas de buen gobierno corporativo de los participantes del mercado
 - iii. Impulsar mecanismos de transparencia de información
 - iv. Asegurar que la competencia y la utilización de nuevas tecnologías, no den lugar a la desprotección de los inversionistas

- **Fortalecer y promover la integración de los mercados de valores regionales e internacionales.**
 - i. Apoyar los procesos de integración promovidos por los participantes del mercado
 - ii. Proponer reformas al marco legal
 - iii. Fortalecer la cooperación entre reguladores



SUPERINTENDENCIA DE VALORES

c. Presupuesto (1/10)

- Ingresos 2009

**Tabla 1. Ingresos presupuestados y percibidos.
Junio a diciembre de 2009**

Concepto	Ingresos Presupuestados	Ingresos Percibidos	Porcentaje de Percepción
Tasas y Derechos	\$76,465.00	\$40,654.79	53%
Venta de Bienes y Servicios	\$95,000.00	\$69,033.86	73%
Ingresos Financieros y Otros	\$750.00	\$151.22	20%
Transferencias Corrientes	\$792,462.00	\$762,383.67	96%
Ingresos Totales	\$964,677.00	\$872,223.54	90%

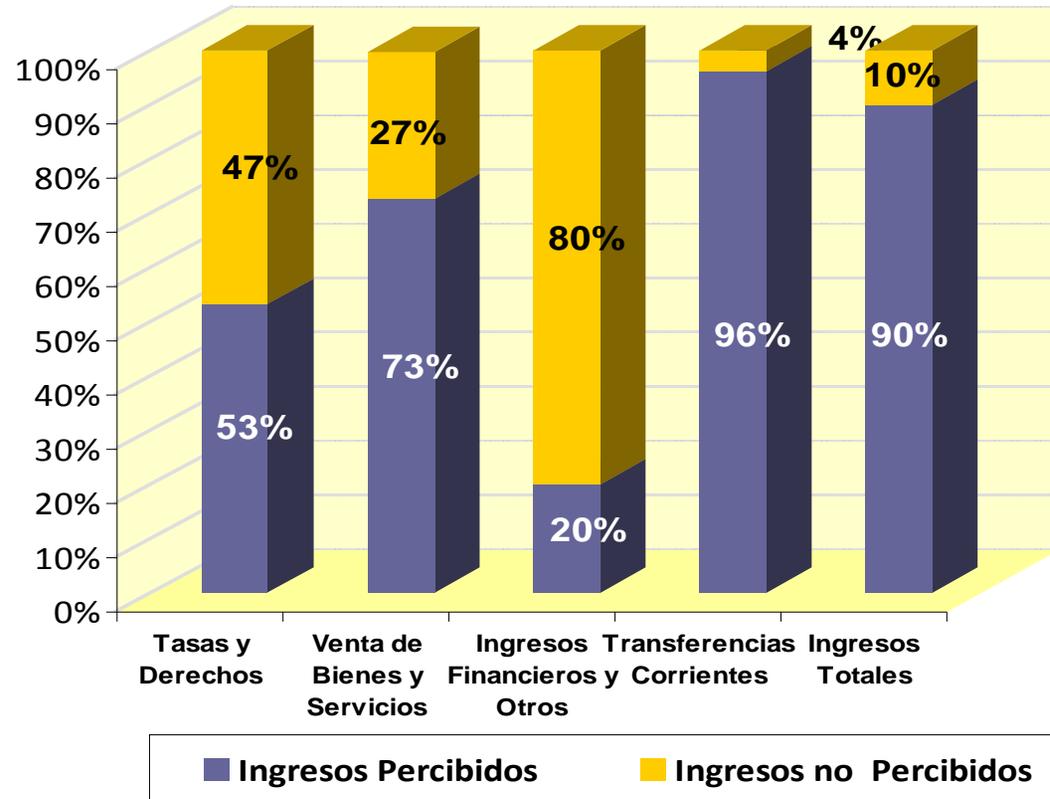
Fuente: Reporte Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 31 de diciembre de 2009, de la Superintendencia de Valores.

Gráfico 3: Ingresos percibidos de junio a diciembre de 2009 (En %)

c. Presupuesto (2/10)

- Ingresos 2009**

De junio a diciembre de 2009, la Superintendencia percibió el 90% de los ingresos presupuestados para el mismo periodo.



Fuente: Reporte Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 31 de diciembre de 2009, de la Superintendencia de Valores.

c. Presupuesto (3/10)

- **Gastos 2009**

**Tabla 2. Gastos presupuestados y ejecutados
De junio a diciembre de 2009**

Concepto	Gastos Presupuestados	Gastos Ejecutados	Porcentaje de Ejecución
Remuneraciones	\$729,409.00	\$693,972.44	95%
Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$189,166.00	\$141,680.62	75%
Gastos Financieros y Otros	\$695.00	\$1,914.14	275%
Inversiones en Activos Fijos	\$15,750.00	\$18,554.56	118%
Gastos Totales	\$935,020.00	\$856,121.76	92%

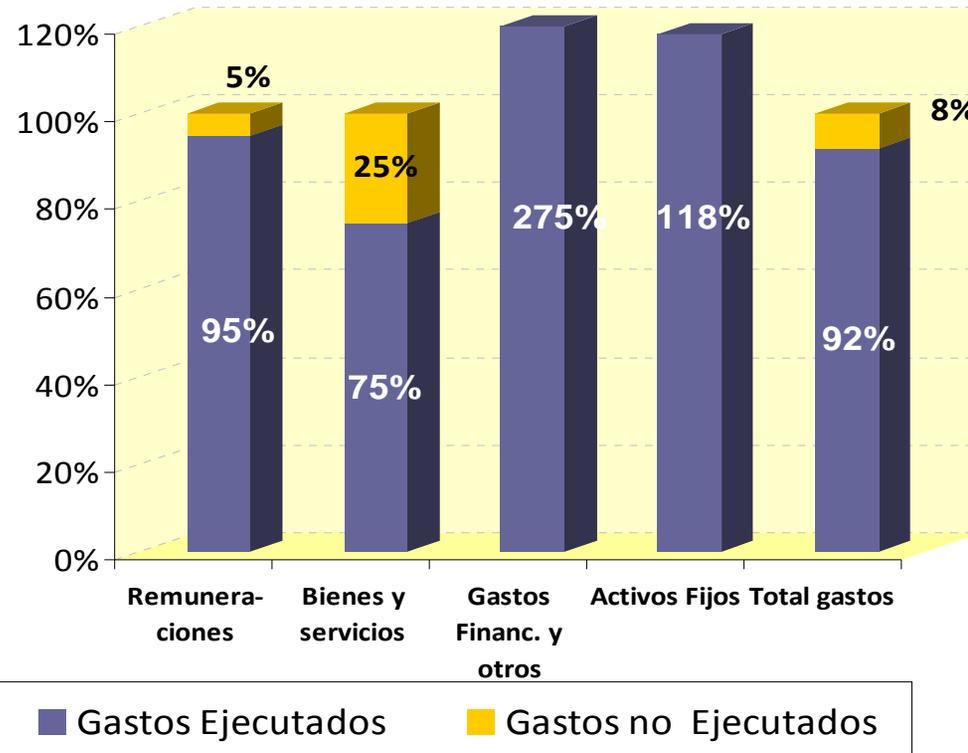
Fuente: Reporte Control de Crédito Presupuestario consolidado al 31 de diciembre de 2009, de la Superintendencia de Valores.

Gráfico 4. Gastos ejecutados de junio a diciembre de 2009 (En %)

c. Presupuesto (4/10)

• Gastos 2009

De junio a diciembre de 2009, la Superintendencia ejecutó el 92% de los gastos presupuestados para el mismo periodo.



Fuente: Reporte Control de Crédito Presupuestario consolidado al 31 de diciembre de 2009, de la Superintendencia de Valores.



Compromisos institucionales



c. Presupuesto (5/10)

- Ingresos 2010

Tabla 3. Ingresos presupuestados y percibidos
De enero a mayo 2010

Concepto	Ingresos Presupuestados	Ingresos Percibidos	Porcentaje de Percepción
Tasas y Derechos	\$52,835.00	\$13,476.64	26%
Venta de Bienes y Servicios	\$71,760.00	\$53,761.93	75%
Ingresos Financieros y Otros	\$150.00	\$59.15	39%
Transferencias Corrientes	\$533,942.00	\$554,606.40	104%
Ingresos Totales	\$658,687.00	\$621,904.12	94%

Fuente: Reporte Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 31 de mayo de 2010, de la Superintendencia de Valores.



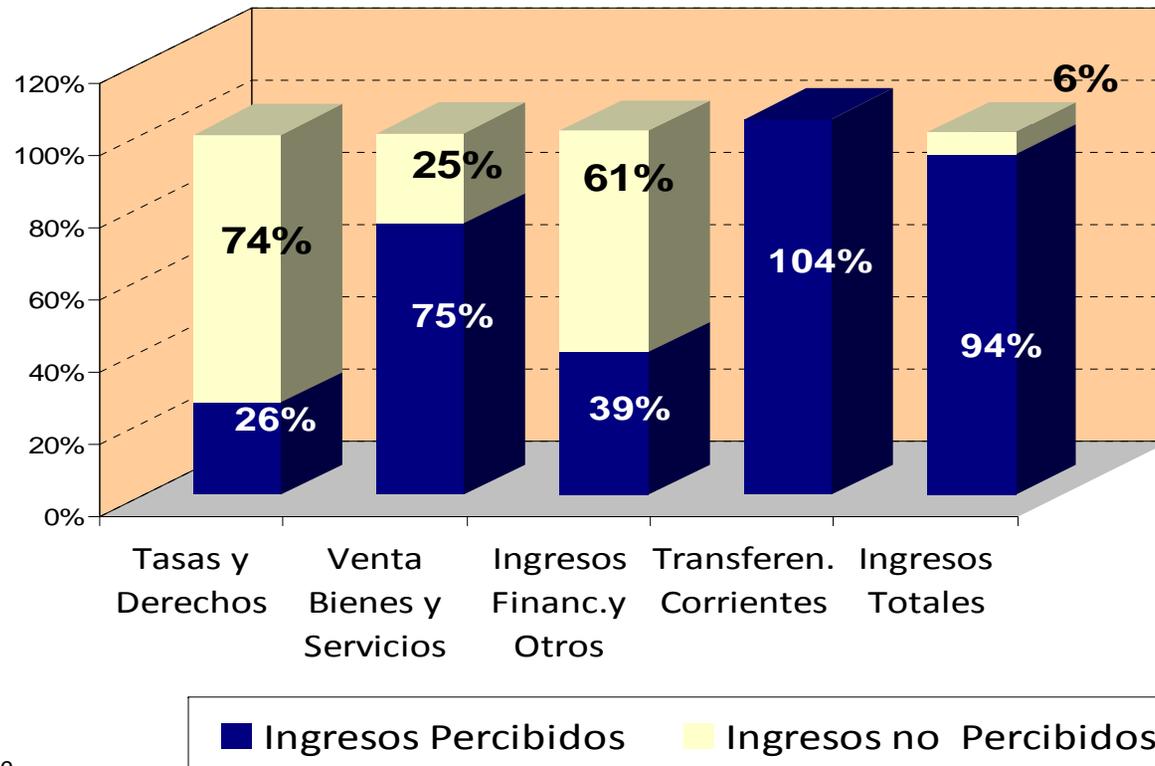
SUPERINTENDENCIA DE VALORES

c. Presupuesto (6/10)

• Ingresos 2010

De enero a mayo de 2010, la Superintendencia percibió el 94% de lo presupuestado en ingresos para el mismo periodo.

Gráfico 5. Ingresos percibidos de enero a mayo de 2010 (En %)



Fuente: Reporte Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 31 de mayo de 2010, de la Superintendencia de Valores.

c. Presupuesto (7/10)

- **Gastos 2010**

**Tabla 4. Gastos presupuestados y ejecutados
De enero a mayo de 2010**

Concepto	Gastos Presupuestado	Gastos Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
Remuneraciones	\$421,539.00	\$401,599.85	95%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$132,441.00	\$113,518.36	86%
Gastos Financieros y otros	\$129,845.00	\$112,323.96	87%
Inversiones en Activos Fijos	\$16,850.00	-	0%
Total Gastos	\$700,675.00	\$627,442.17	90%

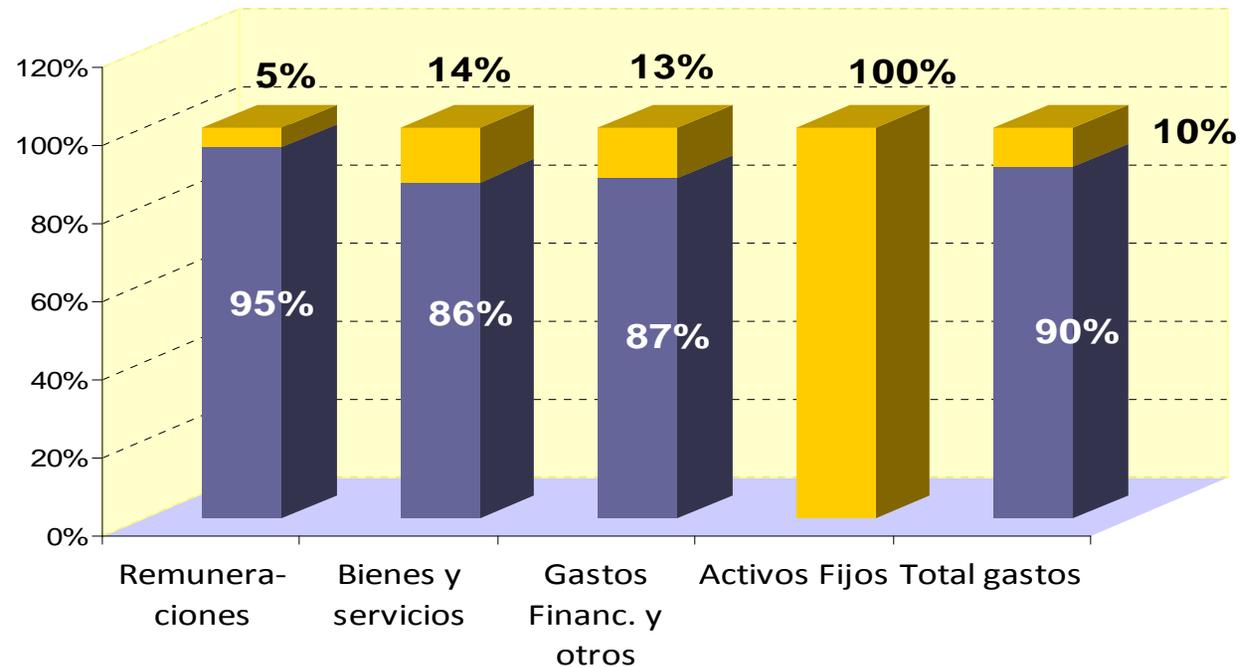
Fuente: Reporte Control de Crédito Presupuestario consolidado a 31 de mayo de 2010, de la Superintendencia de Valores.

c. Presupuesto (8/10)

• Gastos 2010

De enero a mayo 2010, la Superintendencia ejecutó el 90% de lo presupuestado del gasto el mismo periodo.

Gráfico 6. Gastos ejecutados de enero a mayo de 2010 (En %)



Fuente: Reporte Control de Crédito Presupuestario consolidado al 31 de mayo de 2010, de la Superintendencia de Valores.

■ Gastos Ejecutados

■ Gastos no Ejecutados

Compromisos institucionales

c. Presupuesto (9/10)

- Licitaciones y contrataciones

Tabla 5. Compra de bienes y contratación de servicios institucionales. Junio 2009 – mayo 2010

Concepto	Jun-Dic 2009		Ene-May 2010	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Libre gestión	59	\$57,628.68	55	\$59,279.12
Contratación directa	16	\$111,717.30	11	\$173,208.62
Licitación	0	-	1	\$112,085.58
Concurso Público	1	\$2,825.00	0	-
Total	76	\$172,170.98	67	\$344,573.32

Fuente: Informe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional de la Superintendencia de Valores

Proceso de Licitación. Seguros de personas, bienes y valores para el año 2010. Seguros del Pacífico, S.A.

Concurso Público. Prórroga para servicios de Auditoría Externa para el año 2009. Firma Pérez-Mejía, Navas, S.A. de C.V.

Contratación Directa. Incluye arrendamiento de oficinas, servicios de información financiera (Bloomberg), membresía IOSCO, servicio de interventorías, misiones oficiales y capacitaciones de los funcionarios de la institución.

c. Presupuesto (10/10)

- Costos de servicios prestados por la institución

Gráfico 7. Costos de servicios prestados por la Institución 2009



Tabla 6. Costos de servicios prestados por la Institución 2009

Costos	Monto	Porcentaje
Dirección y administración institucional	\$438,542.64	29%
Fiscalización y desarrollo del mercado de valores	\$1,084,185.30	71%
Total	\$1,522,727.94	100%

Fuente: Informe de la Unidad Financiera Institucional de la Superintendencia de Valores



Contenido



3. Servicios de la Superintendencia de Valores

- a. Supervisión de entes fiscalizados
- b. Autorización y registro
- c. Regulación del mercado de valores
- d. Atención a asuntos internacionales
- e. Información al inversionista y al público
- f. Participación ciudadana



SUPERINTENDENCIA DE VALORES



Servicios de la Superintendencia de Valores



a. Supervisión de entes fiscalizados

Son los procesos de supervisión sobre las entidades fiscalizadas, que se realizan sobre la verificación del cumplimiento al marco legal y normativo vigente. Servicio orientado a la protección de los inversionistas y a las sanas prácticas de mercado.

b. Autorización y registro

La Superintendencia autoriza emisiones de valores, emisores y otros agentes, para que participen en el mercado bursátil de El Salvador, mediante su asiento en el Registro Público Bursátil; además contribuye a la transparencia del mercado, a través de la divulgación de información.

c. Regulación del mercado de valores

La Superintendencia emite regulación para la aplicación de las leyes relacionadas al mercado de valores y aprueba las disposiciones normativas emitidas por entidades facultadas.



SUPERINTENDENCIA DE VALORES



Servicios de la Superintendencia de Valores



d. Atención a asuntos internacionales

Para efectos de una adecuada cooperación internacional, la Superintendencia responde a requerimientos de supervisión e información solicitados por organismos internacionales, por homólogos extranjeros y por otros interesados en conocer acerca del mercado de valores.

e. Información al inversionista y al público

La Superintendencia pone a disposición a la industria, inversionistas, estudiantes u otros interesados, toda la información necesaria sobre el mercado de valores, insumo de datos indispensables para la adecuada toma de decisiones de inversión y de conocimiento general en la materia. Los principales medios para la difusión de información son:

Publicaciones en medios impresos
Jornada de charlas
Boletín electrónico

Edición de informes bursátiles
Sitio web institucional
Programa de Educación Financiera de El Salvador



SUPERINTENDENCIA DE VALORES



Servicios de la Superintendencia de Valores



f. Participación ciudadana (1/1)

Todos los esfuerzos realizados por fomentar la participación ciudadana, contribuyen a formar un mercado de valores más sano y transparente, a beneficiar al usuario final y a retroalimentar a la institución sobre los servicios ofrecidos, para mejorarlos o crear nuevos de acuerdo a las necesidades.

De los principales servicios con que cuenta la Superintendencia están:

- **Sitio web institucional.**
 - i. **Normativa en consulta.**
 - ii. **Centro de atención a denuncias.**
 - iii. **Foro de discusión.**
- **Correo institucional.**
- **Centro de atención al público (próximamente, OIR).**



SUPERINTENDENCIA DE VALORES



Contenido



- 4. Logros de la Superintendencia de Valores**
 - a. En supervisión**
 - b. En autorización y registro**
 - c. En regulación del mercado**
 - d. En asuntos internacionales**
 - e. En información al inversionista y al público**
 - f. En participación ciudadana**



SUPERINTENDENCIA DE VALORES



Logros de la Superintendencia de Valores



a. Logros alcanzados en la supervisión (1/3)

Resultados de la supervisión. Las entidades supervisadas han mejorado su cultura de cumplimiento, preocupándose cada vez más por gestionar de mejor forma sus riesgos, en aplicación de las políticas adoptadas por sus órganos de administración, así como en materia de introducción de estándares internacionales.

Adicionalmente se efectuaron siete auditorías de sistemas y seguridad informática a las entidades fiscalizadas, entre ellas, casas de corredores de bolsa, la titularizadora de activos y la sociedad especializada en depósito y custodia.

Tabla 7. Visitas de inspección realizadas en el periodo de junio 2009 a mayo 2010

Tipo de entidad	Número de inspecciones
Bolsa de valores	2
Casas de corredores de bolsa que administran cartera	11
Casas de corredores de bolsa	6
Casas de corredores que negocian valores extranjeros	8
Clasificadoras de riesgo	4
Almacenes generales de depósito	9
Audidores externos	3
Emisores de valores	8
TOTAL	58

Fuente: Departamento de Supervisión y Control de la Superintendencia de Valores



SUPERINTENDENCIA DE VALORES



Logros de la Superintendencia de Valores



a. Logros alcanzados en la supervisión (2/3)

- **Coordinación interinstitucional de supervisores financieros.**

Proyectos de supervisión y regulación conjuntos que favorecen la supervisión integral del sector financiero. Además, la revisión y discusión interinstitucional de los proyectos de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero y la Ley de Fondos de Inversión.

- **Centro de Información de Entidades Supervisadas.**

Sistema informático que recopila e integra la información más relevante administrada por el resto de sistemas de supervisión del mercado de valores, y la presenta de forma consolidada por entidad.

- **Sistema de Control de Administración de Cartera (Fase II).** La segunda fase del sistema facilita una mejor supervisión y análisis del comportamiento de esta actividad del mercado de valores, valiéndose de la generación automática de reportes con base a la explotación de la información recopilada.



SUPERINTENDENCIA DE VALORES



Logros de la Superintendencia de Valores



a. Logros alcanzados en la supervisión (3/3)

• Sanciones impuestas.

Las sanciones son las consecuencias jurídicas definidas por ley ante el incumplimiento del marco legal vigente. En el caso de la Superintendencia, la aplicación de sanciones se realiza siguiendo un procedimiento administrativo que garantiza los derechos de defensa y audiencia de los presuntos infractores. La imposición de las sanciones administrativas se realiza sin perjuicio de otras responsabilidades legales que pudiere haber.

Tabla 8. Procedimientos administrativos Sancionatorios concluidos. Junio 2009 – mayo 2010

Entidad	Período	
	Jun-Dic 2009	Ene-May 2010
Casas de corredores de bolsa	1	7
Almacenes Generales de Depósitos		1
Audidores externos		2
Bolsa de Valores		1
Emisores	2	
Total procedimientos	3	11

Fuente: Departamento Jurídico de la Superintendencia de Valores



SUPERINTENDENCIA DE VALORES



Logros de la Superintendencia de Valores



b. Logros alcanzados en autorización y registro (1/3)

• **Reducción de tiempos de autorización.** En respuesta a la demanda de la industria respecto a los tiempos de autorización de emisores y emisiones, se ha logrado una reducción significativa de éstos, reflejándose en el incremento del registro de emisiones de valores nacionales y extranjeros.

Tabla 9. Autorizaciones de Emisores y Emisiones
Junio 2009 – mayo 2010

Autorización	Jun-Dic 2009	Ene-May 2010
Emisores	1	3
Total de emisores	1	3
Emisiones Nacionales	7	5
Acciones	3	3
Aumentos de Capital	2	1
Deuda	2	1
Emisiones Extranjeras	14	15
Deuda	14	15
Acciones	0	2
Total de emisiones	21	20

Fuente: Departamento de Autorización y Registro de la Superintendencia de Valores



SUPERINTENDENCIA DE VALORES



Logros de la Superintendencia de Valores



b. Logros alcanzados en autorización y registro (2/3)

- **Creación de nuevo Registro Especial de Agentes Especializados en la valuación de valores en el Registro Público Bursátil.** Se creó el Registro Especial de Agentes Especializados en Valuación de Valores, adicionado al Art. 6 de la Ley del Mercado de Valores.
- **Formulación de opciones para el financiamiento del Gobierno Central.** La Superintendencia trabajó en conjunto con el Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Reserva en la colocación de 800 millones de dólares a través de la emisión denominada Eurobonos 2019. De la misma manera participa en la formulación de refinanciamiento de emisiones próximas a vencer.



SUPERINTENDENCIA DE VALORES



Logros de la Superintendencia de Valores



b. Logros alcanzados en autorización y registro (3/3)

- **Mejoras al Registro Público Bursátil.** Se adecuó el Registro de Emisiones de Valores para incluir las Emisiones de Titularización de Activos. Se puso a disposición del público mayor información sobre las emisiones de acciones a través del sitio web de la Superintendencia.
- **Propuesta de nuevas opciones de financiamiento para proyectos públicos.** La Superintendencia de Valores, está realizando esfuerzos para promover nuevas opciones de inversión que permitan la canalización del ahorro financiero en proyectos de desarrollo nacional y la posible participación de las AFP's como inversionistas institucionales.



SUPERINTENDENCIA DE VALORES



Logros de la Superintendencia de Valores



c. Logros alcanzados en regulación del mercado (1/2)

- **Revisión consensuada de propuestas de ley.** Se han logrado importantes avances en la elaboración de propuestas de modificación a proyectos de trascendental importancia para el desarrollo del mercado de valores, tales como: Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, Ley de Fondos de Inversión y reformas a la Ley del Mercado de Valores.
- **Normativa para las sociedades clasificadoras de riesgo.** Se realizaron modificaciones a la “Norma sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgo”. Además, se incluyó regulación sobre los contratos de prestación de servicios.
- **Tarifas del Registro Público Bursátil.** Se acordó la reducción de las tarifas del Registro Público Bursátil para el asiento de valores extranjeros, las cuales se redujeron de US\$300.00 a US\$100.00.



SUPERINTENDENCIA DE VALORES



Logros de la Superintendencia de Valores



c. Logros alcanzados en regulación del mercado (2/2)

- **Modificaciones a contratos de servicio de operaciones de depósito, custodia y administración de valores.** Se aprobaron modificaciones al “Contrato General de Servicios Relacionados a Operaciones de Depósito, Custodia y Administración de Valores”.
- **Normas de titularización de activos.** Se inició el proceso de revisión de la normativa aplicable a la titularización de activos, con el objeto de mejorar la operatividad de la figura en base a las disposiciones contenidas en la Ley de Titularización de Activos.
- **Normas para el registro de auditores externos.** Se actualizó la norma que contiene los requisitos mínimos para el registro de auditores externos de las entidades sujetas a fiscalización.
- **Otras normas**



SUPERINTENDENCIA DE VALORES



Logros de la Superintendencia de Valores



d. Logros alcanzados en atención a asuntos internacionales (1/2)

- **Colaboración con organismos internacionales.** La Superintendencia colaboró remitiendo información relacionada a la operatividad y regulación del mercado salvadoreño a reguladores extranjeros y organismos internacionales, entre ellos, la Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV-IOSCO), el Instituto Iberoamericano del Mercado de Valores (IIMV), el Consejo de Reguladores de Valores de las Américas (COSRA) y el Fondo Monetario Internacional (FMI).
- **Participación en la XI Reunión Anual de Autoridades del Instituto Iberoamericano del Mercado de Valores (IIMV).**
Por su parte, el Superintendente de Valores, en su calidad de miembro propietario del Consejo, participó en esta reunión realizada en Santiago de Chile, durante el mes de octubre de 2009, establecieron líneas de acción y áreas de capacitación que deberán desarrollarse durante el año 2010, e intercambiaron impresiones sobre diferentes aspectos de los mercados de valores de Iberoamérica, entre ellos, las lecciones aprendidas de la crisis financiera y los cambios regulatorios requeridos.



SUPERINTENDENCIA DE VALORES



Logros de la Superintendencia de Valores



d. Logros alcanzados en atención a asuntos internacionales (2/2)

- **Incorporación al programa de Bienes Públicos Regionales.** En el marco de la cooperación internacional, los entes reguladores de Panamá, Costa Rica y El Salvador presentaron una propuesta para el desarrollo del mercado de valores regional, en el marco del programa de Bienes Públicos Regionales “BPR” del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el objetivo principal de diseñar una estrategia regional de regulación y supervisión de agentes de mercados bursátiles de los referidos países. Esta propuesta fue aprobada por el BID y se ha iniciado la implementación del proyecto.



SUPERINTENDENCIA DE VALORES



Logros de la Superintendencia de Valores



- d. **Logros alcanzados en información al inversionista y al público (1/1)**
- **Mejoras al Sitio Web Institucional.** Como parte del Proyecto de Estandarización y Modernización de Sitios Web Gubernamentales, en base a estándares internacionales, se realizaron una serie de mejoras a la funcionalidad del sitio web de la Superintendencia, todo esto con el fin de mejorar los servicios que la institución presta a sus usuarios. Dado el éxito logrado en materia de estandarización, se requirió a esta superintendencia brindar apoyo técnico a otras instituciones gubernamentales para el cumplimiento de los estándares.
 - **Firma de convenio de cooperación en educación financiera.** En el contexto del primer aniversario del Programa de educación financiera de El Salvador, se suscribió la firma del convenio *Marco de cooperación y apoyo interinstitucional en materia de educación financiera*, entre el Banco Central de Reserva, las superintendencias del Sistema Financiero, Pensiones y Valores y el Instituto de Garantía de Depósitos, todas instituciones participantes del programa, y la Defensoría del Consumidor.



SUPERINTENDENCIA DE VALORES



Logros de la Superintendencia de Valores



d. Logros alcanzados en participación ciudadana (1/2)

- **Sitio web institucional. Normativa en consulta.** En el periodo junio 2009 a mayo 2010 se pusieron a consulta del público y de la industria 26 normas aplicables a los diferentes participantes.

Tabla No 10. Normas puestas a consulta del público
De junio 2009 a mayo 2010

Normativa	Cantidad
Mercado en General	1
Bolsas de Valores	1
Casas de Corredores de Bolsa	2
Emisores y Emisiones	1
Clasificadoras de Riesgo	1
Sociedades de Depósito y Custodia de Valores	1
Titularización de Activos	10
Audidores Externos	1
Almacenes Generales de Depósito	1
Agentes Especializados en Valuación de Valores	1
Fondos de Inversión	6
Total	26

Fuente: Departamento de Normas Técnicas y Difusión de la Superintendencia de Valores



SUPERINTENDENCIA DE VALORES



Logros de la Superintendencia



d. Logros alcanzados en participación ciudadana (2/2)

- **Correo institucional.** A través de este canal de comunicación se recibieron aproximadamente 1,200 correos, entre ellos información relevante de mercado enviada por las entidades reguladas, información sobre los mercados internacionales, consultas de usuarios nacionales (estudiantes e inversionistas), consultas de entes reguladores de otros países de la región y de organismos que aglutinan a los reguladores a nivel mundial.
- **Centro de atención al público.** Se atendieron aproximadamente 25 solicitudes de información a través del centro de atención al público, la mayoría de estudiantes realizando investigaciones sobre mercado de valores.



SUPERINTENDENCIA DE VALORES



Contenido



5. Proyecciones 2010-2011

a. **Marco regulatorio del mercado de valores**

- Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero
- Ley de Fondos de Inversión
- Reformas a la Ley del Mercado de Valores
- Elaboración de un nuevo marco normativo y reformas al existente

b. **Proyecciones institucionales**



SUPERINTENDENCIA DE VALORES



Proyecciones 2010-2011



a. Marco regulatorio del mercado de valores (1/2)

- **Proyecto de Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero**

Este proyecto de ley se encuentra en discusión en la Comisión Financiera de la Asamblea Legislativa, y se espera que sea aprobada a muy corto plazo.

- **Ley de Fondos de Inversión**

El proyecto de ley está presentado en la Asamblea Legislativa. En la nueva gestión de la Superintendencia ha habido avances importantes en consensuar las observaciones del sector público y privado, que han sido incorporados al proyecto para su presentación y aprobación por parte de la Asamblea. En este contexto se aprovechará para hacer reformas menores a la Ley del Mercado de Valores y a la Ley de Titularización de Activos.

- **Reforma integral a la Ley del Mercado de Valores**

Impulsar la reforma integral a la Ley del Mercado de Valores, con el fin de mejorar la eficiencia y transparencia del mercado.



SUPERINTENDENCIA DE VALORES



Proyecciones 2010-2011



a. Marco regulatorio del mercado de valores (2/2)

Elaboración de un nuevo marco normativo y reformas al existente.

- Regulación para: Integración de la supervisión, nuevos instrumentos financieros e Integración regional
- Estudio para la incorporación de las PYMES, municipalidades e instituciones autónomas en el mercado de valores
- Regulación para contratos firmados entre casas y clientes, órdenes de compra y venta, introducir estándares internacionales de información financiera, mejores prácticas para auditores externos, etc.
- Aprobación de normas emitidas por entidades encargadas de la custodia, negociación, compensación y liquidación de valores



SUPERINTENDENCIA DE VALORES



Proyecciones 2010-2011



b. Proyecciones institucionales (1/3)

Fortalecimiento institucional

- Seguimiento de aplicación de mejores prácticas para reguladores de valores
- Evaluación de riesgos de procesos institucionales

Introducción de mejores prácticas de mercados de valores

- Seguimiento de mejores prácticas relacionadas a operadores de mercado y a sistemas de compensación y de liquidación de valores
- Verificación y seguimiento de la aplicación de las recomendaciones sobre prevención y combate del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, por parte de los supervisados
- Estudio e implementación de acciones de divulgación de alertas sobre entidades no autorizadas para participar en el mercado bursátil
- Poner en práctica la divulgación de las sentencias a los supervisados, previo análisis de su alcance



SUPERINTENDENCIA DE VALORES



Proyecciones 2010-2011



b. Proyecciones institucionales (2/3)

Mejoras a la supervisión

- Ampliar los requerimientos de información a las entidades supervisadas
- Diseño e implementación de un sistema para el control de las operaciones de depósito, administración y custodia de valores
- Actualización del sistema de monitoreo en línea de las operaciones de bolsa

Mejoras en la administración del Registro Público Bursátil

- Automatización de los procesos de registro de emisores de valores, emisiones de valores y administradores
- Automatización de solicitudes de registro de emisiones de valores compartido con participantes del mercado



SUPERINTENDENCIA DE VALORES



Proyecciones 2010-2011



b. Proyecciones institucionales (3/3)

Integración regional de mercados de valores

- Ejecución del programa Bienes Públicos Regionales, programa BID/BPR- SUPERVALORES CA – SECMCA: Estrategia Regional de Regulación y Supervisión del Mercado Bursátil Centroamericano
- Propuestas y colaboración en la elaboración de un nuevo marco legal y reformas al existente (leyes y normas), en áreas relacionadas a operadores remotos, emisores y emisiones, sistemas de negociación, etc.
- Mejoramiento de la supervisión de operaciones transfronterizas y la cooperación con otros reguladores extranjeros
- Desarrollo de una plataforma de negociación que integre las operaciones de los mercados de Costa Rica, Panamá y El Salvador en un solo mercado regional y del marco normativo que acompaña estos esfuerzos de integración.



SUPERINTENDENCIA DE VALORES



Gracias



SUPERINTENDENCIA DE VALORES